

*Ministerio de Educación  
Provincia de Salta*

"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

SALTA, 26 SEP 2011

RESOLUCIÓN N° 4048

Ref. Expte. N° 140-5995/11

MINISTERIO DE EDUCACION

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se gestiona la realización de la instancia provincial de la FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA JUVENIL, y,

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 7471/10 del Ministerio de Educación aprueba el Calendario Escolar 2011 en la que se fija como fecha de realización de la Instancia Provincial de la Feria de Ciencia y Tecnología Juvenil 2011 los días 05, 06 y 07 de octubre del corriente año.

Que la Resolución N° 0211/11 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo se estableció que la mencionada instancia se realizará en el Departamento Capital de la Provincia de Salta.

Que a fin de concretar la realización de este evento, resulta necesario seleccionar un establecimiento educativo que funcionará como predio ferial.

Que el edificio donde funciona la Escuela N° 4731 "Fray Roque Chielli" cuenta con los espacios necesarios para garantizar el normal desarrollo de la Instancia Provincial de la Feria de Ciencia y Tecnología Juvenil 2011.

Que a los fines de la organización y montaje de los stands e instalación eléctrica, se hace necesario disponer de las instalaciones del mencionado establecimiento educativo desde el día 04 de octubre.



Ministerio de Educación  
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 4048

Ref. Expte. N° 140-5995/11

MINISTERIO DE EDUCACION

Que la Resolución N° 7471/10 del Ministerio de Educación que aprueba el Calendario Escolar 2011, en su Anexo I, pto. 5, inc. 5.3. dispone la suspensión de la labor del aula durante la realización de: *Fiesta de las Actividades Expresivas, Feria de las Ciencias y Muestras Tecnológicas, Artísticas, Artesanales y Culturales, en las que los alumnos demuestren sus producciones, competencias, valores y actitudes.*

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Instancia Provincial de la Feria de Ciencia y Tecnología Juvenil 2011 se realizará en jornada completa en las instalaciones de la Escuela N° 4731 "Fray Roque Chielli" sita en Martín Gabriel de Güemes N° 243 de Barrio Don Emilio del Departamento Capital de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Autorizar la suspensión de actividades escolares en la Escuela N° 4731 "Fray Roque Chielli" durante los días 04 al 07 de octubre de 2011.

ARTICULO 3.- Dejar establecido que el personal docente, administrativo y maestranza de Escuela N° 4731 "Fray Roque Chielli" durante los días 04 al 07 de octubre de 2011 deberá cumplir en sus horarios de labor tareas de apoyo que determine la Comisión Organizadora.

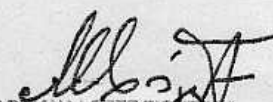
ARTICULO 4.- Comunicar a la Dirección General de Educación Primaria a fin de que se tomen los recaudos pertinentes.

ARTICULO 5.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Dra ANGELINA COLLARAOZ  
ASESORA LEGAL  
MINISTERIO DE EDUCACION  
PROVINCIA DE SALTA

  
Dra. ADRIANA LOPEZ FIGUEROA  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SALTA